ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

20224145020001597 1

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224145020001597 1**
Fecha: **24-02-2022**
TRD: **4145.020.14.82.187.001597**
Rad. Padre: **20224145020001597 1**

Doctora
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud

Asunto: Respuesta solicitud 2022007106 Acciones en el caso de usuaria N.H.R.

Cordial Saludo,

Desde la Secretaria de Salud de Cali continuaremos atentos trabajando para lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, velando por derecho a la integridad física, sexual, psicológica e intimidad. Asegurando un nivel de salud óptimo de fácil acceso y disponibilidad de todos los servicios necesarios de Salud.

Igualmente agradecemos a la Secretaria de Salud Departamental por el trabajo articulado con la información brindada; la cual ha sido precisa para dar respuestas a la ciudadanía y contribuir con el mejoramiento de la salud, la convivencia social y el bienestar integral.

Nos permitimos dar respuestas a las acciones realizadas y a realizar en este caso:

Como Ente se hace verificación con el responsable de la gestión de riesgo, la EAPB Sura donde comunicó; No ha sido posible obtener la historia clínica y/o información de apertura de atención integral de violencia con la Clínica Imbanaco. De igual manera se verifico con la IPS responsable de los seguimientos donde no ha recibido atención.

Por no tener información clara respecto a apertura de atención integral en violencia la Secretaria de Salud convocará a análisis de caso con: EAPB Sura, IPS garante de atención y seguimientos, y la Clínica Imbanaco como responsable del sector salud en la atención integral.

La Secretaria de Salud Pública seguirá vigilando a las instituciones responsables de la atención integral.

Atentamente

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Salud Pública

Proyectó: Marlly Parra, Contratista.
Elaboró: Viviana villa - contratista
Aprobó: Doris Tejeda – Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud
Lucy del Caren Luna – Responsable Grupo Salud Publica con enfoque diferencial
Jenny L. Escobar – Responsable equipo Salud Mental y Convivencia Social
John Villegas – Contratista Oficina de Apoyo a la Gestión